

Informe de Retorno de Resultados. Proceso participativo (denominación). Organismo: Estregia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha. D.G. Agenda 2030 y Consumo					
Línea	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Plataforma	Denominación de la Entidad
Línea 1 Introducción, objetivos y metas Agenda 2030					
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	ODS 6	<p>Los regadíos tradicionales, tanto los de vegas como los de montaña son un ejemplo de uso sostenible del agua, su longevidad así lo demuestra. Además constituyen sistemas de elevado valor ambiental, cultural y paisajístico. Contribuyen a la consecución de numerosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Fijan población, no utilizan energía externa, son resilientes, y son un ejemplo perfecto de economía circular y de km 0. Además son un ejemplo de gestión en común de recursos naturales, con una implicación social elevada por la predominancia del minifundio.</p> <p>Las políticas públicas deben hacer un esfuerzo en su apoyo y protección.</p> <p>En el texto debe aparecer una referencia expresa al valor de los regadíos tradicionales y cómo contribuyen en la consecución de los ODS.</p> <p>Centrar los esfuerzos en "transformación, modernización y mejora de los regadíos" puede acarrear un efecto contrario al deseado, como ha quedado demostrado en las modernizaciones de regadíos ya realizadas, que no fijan población al medio rural y que han traído aparejadas una sobreexplotación y contaminación de acuíferos, además de una pérdida de biodiversidad y riqueza cultural y paisajística considerable. La situación de las Tablas de Daimiel y del Mar Menor, provocada por intensificaciones y modernizaciones del regadío son un ejemplo de en qué dirección no se debe caminar.</p>	Luis.Lopez.Juarez	Portal Participación	Comunidad de Regantes Las Fuentes de Letur
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030		<p>La estrategia propone el fomento de una agricultura y ganadería "modernas"... "con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en el empleo de los recursos". El concepto de modernidad no se está aplicando actualmente bajo criterios medioambientales. Un ejemplo de ello es la desaparición en las zonas de montaña de Castilla La Mancha de las explotaciones de ganado ovino y caprino. Ganado mucho más sostenible, con menos necesidad de alimentación suplementaria y con más capacidad de generar empleo rural. En detrimento de la proliferación de explotaciones de vacuno en extensivo. Estas últimas se presentan desde hace unos años como sostenibles y en equilibrio con el medio natural y rural, así como imprescindibles. Y no lo son: la función de creación de pasto la llevan a cabo los herbívoros silvestres mejor, al no hacerse manejo/pastoreo del vacuno; el vacuno en extensivo, -sin trashumancia ni trasterminancia, salvo contadas excepciones- necesita muchos kilos de alimentación suplementaria en invierno, transportados por carretera desde muy lejos y envasados en sacos de plástico -enorme huella de carbono-; las explotaciones aumentan en número de cabezas sólo en base a criterios económicos y pertenecen a una sola persona o núcleo familiar -economía concentrada-; es una actividad que está llegando a perjudicar a los ecosistemas terrestres y acuáticos, por el sobrepastoreo y el empleo de antibióticos y antihelmínticos -afección a fauna coprófaga e insectívora-. Bajo la amenaza del despoblamiento rural, se podrían llegar a justificar impactos medioambientales serios en zonas de alto valor natural, cuando la realidad es que la ganadería extensiva en determinados territorios castellano-manchegos no fija población real ni con perspectiva de futuro. Además, el fruto final de estas explotaciones que llega al mercado son terneros cebados en intensivo -cebaderos-, lo que pone sobre la mesa la comparativa con las granjas intensivas, que afectan negativamente a menos superficie de terreno y donde ciertos impactos pueden estar más controlados. Debería revisarse la aplicación de la PAC en la región, recuperar las cabañas de ovino y caprino, fomentar el vacuno en ecológico y el establecimiento de un tope de cabezas -no por explotación- sino por unidad familiar residente y número real de hectáreas de pasto. Hoy por hoy, las explotaciones de vacuno en extensivo son un freno para el repoblamiento rural.</p> <p>La modernización de las explotaciones agrícolas ha supuesto también la intensificación del empleo de maquinaria y la desaparición de las lindes como corredores ecológicos. Esto y la aplicación de pesticidas es actualmente el mayor impacto sobre los ecosistemas terrestres de la región. Una vez más, la PAC debe jugar aquí un papel importante. Y deben consolidarse alianzas entre política agraria y política medioambiental.</p> <p>La última amenaza que, en nombre de la sostenibilidad, se cierne sobre los ecosistemas agrícolas y hábitats esteparios de Castilla La Mancha, son los proyectos de megaparques fotovoltaicos sobre tierras fértiles. ¡Atención al daño irreparable que podría llegar a producir en Castilla-La Mancha el objetivo de luchar contra la emergencia climática global!</p> <p>Solicitamos incorporar en el diagnóstico por cada ODS datos estadísticos relevantes que sirvan como línea base. Incluir en el ODS 17 que el presupuesto destinado a AOD en CLM se encuentra en el 0,03% y datos desagregados de la situación de pobreza de la infancia.</p>	Diego Galán	Portal Participación	
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Introducción, objetivos y metas Agenda 2030.		Coordinadora de ONGD CLM	Portal Participación	Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Desarrollo agropecuario	<p>En base a lo anteriormente expuesto, solicito que en el apartado 2.8 del Eje Estratégico II se sustituyan las palabras "agricultura y ganadería modernas" por "agricultura y ganadería adaptadas a la comarca, a los usos tradicionales y al paisaje"</p>	Diego Galán	Portal Participación	
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Incluir datos relevantes sobre infancia en el diagnóstico	<p>En esta línea, desde UNICEF valoramos positivamente la referencia expresa a la Jornada Agenda 2030. La hoja de ruta para salir de la crisis de la COVID-19, que organizamos de manera conjunta el 25 de noviembre de 2020 y el hecho de que haya podido aportar a esta Estrategia.</p> <p>Inciendiando en anteriores aportaciones, solicitamos incorporar en el diagnóstico por cada ODS datos estadísticos relevantes que sirvan como línea base.</p> <p>En concreto, recomendamos que se complemente la información actual con datos especialmente relevantes sobre la situación de la infancia en Castilla-La Mancha:</p> <p>ODS 1: El 32,9% de niños y niñas se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión antes de la emergencia de la COVID19. La Tasa AROPE por tipo de hogar, muestra que las familias monoparentales son las que presentan un riesgo más alto de pobreza o exclusión social, un 62,8%.</p> <p>ODS 2: El 36,7% de los niños y niñas de Castilla-La Mancha de entre 8 y 16 años tienen exceso de peso (24,8% sobrepeso y 11,9% obesidad).</p> <p>ODS 3: El 72% no llega a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de realizar un mínimo de 60 minutos de actividad física moderada o vigorosa al día.</p> <p>ODS 4: CLM tiene una tasa de abandono escolar temprano del 20,50%, tres puntos por encima de la media nacional y diez puntos por encima de la media europea.</p> <p>ODS 8: Un 9,2% de menores de 18 años en Castilla-La Mancha viven en hogares con baja intensidad en el empleo.</p>	Inma_UNICEF CLM	Portal Participación	UNICEF
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Los bosques son esenciales...	<p>Los bosques son esenciales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 por su contribución a la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, sin olvidar la reducción de las desigualdades, la producción de agua de calidad, el suministro de alimentos, medicinas y combustible y la mejora de los hábitats urbanos. De ahí la importancia de impulsar la gestión forestal, la restauración de las áreas degradadas y el incremento de la superficie forestal. Si analizamos brevemente los 17 ODS, podemos indicar las siguientes contribuciones forestales de forma resumida:</p> <p>Objetivo 1: Fin de la Pobreza Las áreas forestales ofrecen productos y servicios a los habitantes del medio rural.</p> <p>Objetivo 2: Hambre Cero La silvicultura ofrece productos y alimentos favoreciendo la creación de rentas e ingresos en los entornos rurales.</p> <p>Objetivo 3: Salud y Bienestar Está demostrada la capacidad de la naturaleza para fortalecer la salud humana, con servicios como itinerarios saludables o bosques terapéuticos, con un efecto restaurador sobre las personas.</p> <p>Objetivo 4: Educación de Calidad Grandes oportunidades de la educación ambiental, al ser un recurso didáctico principal en la educación para la sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 5: Igualdad de Género Las mujeres rurales juegan un papel clave en el mantenimiento y crecimiento del medio rural, significativamente en la mirada sobre el territorio forestal.</p> <p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Los bosques garantizan agua de calidad e incrementan la continuidad de los caudales.</p> <p>Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante No podemos olvidar la biomasa como fuente de energía sostenible, limpia, renovable, y local</p> <p>Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Los trabajos forestales son intensivos en mano de obra. El 60% de la inversión forestal se traduce en la creación de puestos de trabajo directos.</p> <p>Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Las empresas e industrias forestales, sectores consolidados que aportan innovación al mercado. Construcción sostenible con madera. Oportunidades de la Bioeconomía.</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades El desarrollo tiene que contar con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental representadas en los bosques, muchos de ellos de propiedad pública o comunal.</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	ASEMFO	Portal Participación	ASEMFO

		<p>La renaturalización de las ciudades una oportunidad. La integración del espacio verde y la cubierta arbórea en la planificación urbana también está aumentando. El incremento de la biodiversidad urbana.</p> <p>Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables El sector forestal cuenta con sistemas de certificación que garantizan una producción y consumo responsables.</p> <p>Objetivo 13: Acción por el Clima El sector forestal resulta fundamental para mitigar los efectos del cambio climático. Son sumideros netos de carbono, además de su clara contribución a la adaptación.</p> <p>Objetivo 14: Vida Submarina Sistemas naturales en los mares y océanos. Fundamental la gestión adaptativa de la costa. Las dinámicas sedimentarias y nutricias del litoral depende de los ecosistemas forestales de la cuencas próximas y lejanas de los ríos.</p> <p>Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres España es el país de Europa más rico en biodiversidad, con gran riqueza forestal. Gestionar e incrementar la biodiversidad forestal supone actuar decididamente desde la perspectiva de la multifuncionalidad de las masas.</p> <p>Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Los enfoques participativos descentralizados, en combinación con una ordenación forestal comunitaria, contribuyen a este objetivo. Los espacios forestales por su permanencia en el tiempo son un reflejo de los valores de paz y justicia.</p> <p>Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos Colaboración en el ámbito forestal de las administraciones, el sector privado y sociedad civil.</p>			
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Línea 1	<p>Solicitamos incorporar en el diagnóstico por cada ODS datos estadísticos relevantes que sirvan como línea base. Incluir en el ODS 17 que el presupuesto destinado a AOD en CLM se encuentra en el 0,03% y datos desagregados de la situación de pobreza de la infancia.</p>	Medicos del Mundo CL	Portal Participación	Médicos del Mundo CLM
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030		<p>Solicito que se incluya como objetivo y meta de la Agenda 2030 el "EMBELLECIMIENTO DE CASTILLA LA MANCHA Y EL REVERDECIMIENTO DE TODOS SUS PUEBLOS, CIUDADES Y CAMPOS", como forma de incentivar e incrementar la economía local de pueblos y ciudades.</p> <p>Porque no basta con tener algunas ciudades o zonas bellas dispersas, si el camino para llegar a ellas es feo y no es agradable hacerlo.</p> <p>Porque "EL VIAJE TAMBIÉN IMPORTA". No basta con que la meta sea bella, si el camino es feo.</p> <p>En otros países europeos, como Francia o Inglaterra, el turismo rural es la principal fuente de ingresos, y para ello, reforestan carreteras y hacen concursos de "los pueblos mejor adornados", de forma que, aunque un pueblo no tenga un bonito casco histórico, sus habitantes y ayuntamientos pueden engalanarlos buscando formas de mejorar sus fachadas, sus calles, de divulgar su fauna y flora, y toda la población puede contribuir a ese objetivo de embellecer su calle y su localidad. Inventan modos de embellecer como poner adornos en todas las fachadas, o pintar los pueblos de ciertos colores, o pintar trampantojos en fachadas feas, o tejer adornos para mobiliario urbano (enredaderas, flores, frutos, poner espantapájaros, o figuras hechas con productos locales, o de motivos locales, o hacer maceteros de un cierto estilo, poner flores o arbustos, etc).</p> <p>Sin embargo, en el centro de España se infravalora la estética de los pueblos y de los paisajes.</p> <p>Pero es que, además, la belleza de nuestro entorno afecta además a nuestro estado anímico y a nuestra salud física y mental.</p> <p>Para ello, por una parte hay que promover y dar ayudas para reforestar linderos de caminos, carreteras, linderos de parcelas, y poner árboles y macetas en plazas y calles de pueblos y ciudades. También hay que poner en valor los caminos y las vías pecuarias para senderismo como forma de turismo, igual que los GR y PR, como se hace en el norte de España.</p> <p>Por otra parte, hay que embellecer fachadas y calles, buscar un atractivo estético a todos esos pueblos que no han sabido mantener su estilo arquitectónico, buscando alternativas de interés, como pueden ser: pintar murales en las fachadas con motivos de la zona, o que divulguen la fauna y flora de la zona. como pueden ser girasoles, olivos, amapolas, lavandas, romeros, encinas, pinos, corzos, linceas, avutardas, águilas, zorros, lobos, etc; poner adornos en todos los pueblos de una zona para crear una comarca de interés; hacer adornos con los productos de la zona (por ejemplo, con piñas, romeros, girasoles, trigo, olivos, lavanda, etc). Cada comarca debería buscar un emblema común para crear áreas con un mismo objetivo turístico, de forma que interese ver todas y cada una de las poblaciones; crear un entramado de interés y mantenerlo durante todo el año para que los pueblos mantengan su atractivo todo el año (no sólo un mes como ya hacen con la lavanda en Brihuega).</p> <p>Este planteamiento crearía una red de trabajo a pequeña escala que puede ayudar a la economía de los pueblos: la gente puede crear productos artesanales con esos motivos, y venderlos en esos mismos pueblos: fabricar artículos de madera o de cerámica con esos emblemas escogidos y pintados (percheros, maceteros, cajas), ropa, pañuelos, bufandas, libros de acarelas con los paisajes de la zona y su fauna y flora, vajillas, paños de cocina, delantales, posavasos, espejos, etc. Esto se hace en Francia y en muchos otros países de Europa. Ello crea un entramado de puestos de trabajo en zonas rurales que permiten a la gente vivir en esos pueblos: el carpintero que los hace, el artesano que hace la cerámica, el pintor que los pinta, la persona que teje o borda, la persona que los vende en su tienda local, el hostelero que da de comer al visitante que va a ver el pueblo, el alojamiento que da de dormir a los visitantes, el panadero o el tendero que les vende fruta o pan...</p> <p>Pero, además, como he dicho, el viaje importa. ¿De qué sirve tener una ciudad patrimonio de la Humanidad, como es Toledo, si el viaje hasta ella es horrible y tira para atrás?: Desde Guadalajara o Madrid vamos una vez a verla, pero no repetimos por no enfrentarnos a un viaje tan espantoso sin árboles en el paisaje ni en la carretera. O. por ejemplo, tampoco vamos a Almagro por no afrontar el viaje por esos campos deforestados donde sólo los tendidos eléctricos sobresalen del suelo. Sin embargo, a todos nos gusta ver paisajes bonitos y disfrutar mientras viajamos. Escogemos lugares bonitos para ir de vacaciones. El clima de Castilla-La Mancha permite plantar todos esos linderos de las carreteras y parcelas con especies arbóreas y arbustivas: encinas, pinos, almendros, retamas, adelfas, cipreses, etc. En los campos agrícolas pueden usar especies frutales como almendros u olivos, y dejar árboles adeshados como encinas o quejigos.</p> <p>El almendro es una especie que aguanta el clima y da rendimiento. Podrían crearse industrias paralelas a base de aprovechar su fruto, como: fábricas de aceite de almendras para el cuerpo (la mejor medicina para la piel), tostaderos de frutos secos, pastelería, licores, etc. Podría hacerse "la fiesta del almendro de Castilla La Mancha" al igual que se hace la fiesta de los cerezos en el valle del Jerte, lo cual supondría ingresos extra. Embellecer Castilla sacando rendimiento económico.</p> <p>Por otra parte, el paisaje de los llanos de Castilla está arrasado. Sin embargo, "La Mancha" es una formación vegetal de especies forestales autóctonas: encina, quejigo, alcornoque, rebollo, madroño, brezos, labiérnago, agracejo, lentisco, cornicabra, piruétano y majuelo. ¿Dónde hemos dejado "La Mancha" en Castilla? Se ha arrasado a los largo de los siglos. Y nadie se ha ocupado de restaurarla. Es deprimente mirar la foto aérea de satélite de España. Castilla-La Mancha; es "la mancha negra" de España y de Europa, y no es porque el clima no permita su presencia, sino por fobia al arbolado. No hay nada más bello que una encina centenaria en flor. Es algo majestuoso, sin igual. En algunas parcelas quedan relictos de lo que fue esta región. ¿Por qué no tratamos de restaurarla? La encina debería ser el emblema de este país, y el de Castilla-La Mancha.</p> <p>¿Y qué decir de la fauna tan diversa de Castilla-La Mancha, que es espectacular y casi desconocida por la población? Deberíamos estar orgullosos de ella, y dejar de considerar a la fauna sólo como objeto de caza. Cada región debería divulgar la fauna autóctona de su entorno, para conocimiento de sus habitantes y sus visitantes. Enorgullecerse de los vecinos no humanos. Pintar avutardas en las fachadas de casas de zonas esteparias, o de alimoche, carracas, siones, alcaravanes, ortegas, gangas,...y hacer la "ruta de los trampantojos de Castilla". En fin, se podrían hacer miles de cosas en este sentido.</p> <p>Hay que embellecer Castilla-La Mancha como forma de impulsar la economía rural y urbana, protegiendo el medio ambiente y divulgando la flora y fauna de Castilla-La Mancha.</p>	EMBELLECER CASTILLA	Portal Participación	
Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030	Montes de Socios. ODSs 15 y 13	<p>Potenciar el papel de los Montes de socios como motores económicos y herramientas principales para la consecución de los objetivos de la agenda 2030. Los bosques, y por extensión nuestros montes, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de servicios ecosistémicos, con especial incidencia en las zonas rurales.</p> <p>Analizando la distribución de la superficie forestal según el propietario y el tipo de gestión en Castilla La Mancha, las Entidades asociativas son propietarias de 195.488 hectáreas, lo que representa el 5,7% de la superficie forestal de Castilla La Mancha.</p> <p>Más de la mitad de esta superficie estaría radicada en la provincia de Guadalajara y aproximadamente un tercio en Cuenca.</p>	FIGPEREZ	Portal Participación	

<p>Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030</p>	<p>Aportaciones al documento de borrador EDS CLM</p>	<p>Se indican, a continuación, las apreciaciones a los diferentes apartados de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Página 5: el desarrollo sostenible se basa en las tres dimensiones mencionadas más la institucional, totalmente relacionada con el sistema de gobernanza desarrollado en el punto 3 (página 11).</p> <p>Página 7: Declaración Institucional del Parlamento de CLM con motivo del 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño publicada en el BOCCLM nº 0026 de 19 de noviembre de 2019, no en marzo como está en el texto.</p> <p>Página 9: Estaría bien explicar, en este o en otro apartado, puesto que ya existe una Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP, cómo se va a articular la coordinación, en términos de aplicación de la Agenda 2030, entre la FEMP estatal y la FEMP regional.</p> <p>SONDEO DE OPINIÓN</p> <p>Página 20: sobre las 30.000 personas a las que se les llegó a mostrar la campaña, que no necesariamente son personas que responden a la misma, sería conveniente especificar los canales por los cuales tuvieron acceso (métricas de redes sociales y correo electrónico, desconozco si alguno más). Según está expresado en el texto, parece que se obtuvieron 30.000 respuestas, y sin la explicación pertinente, podría o no ser así.</p> <p>DIAGNÓSTICO POR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>De forma general, en la descripción del contexto regional según los 17 ODS, no se ofrece una información cuantitativa suficiente que permita definir y realizar un seguimiento de las metas en la escala regional, a excepción de los ODS 1 y ODS 10, que si cuantifican algunas. Se enumeran políticas aplicadas, pero no se indican resultados de su aplicación. A continuación, se desglosan ejemplos de lo anteriormente expresado y algunas propuestas de mejora:</p> <p>ODS 1: Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM 2017-2021</p> <p>ODS 2: nombrar "diversos programas y actuaciones relacionados" y "apoyo a una producción sostenible de la industria agroalimentaria" sin ejemplificar. Los principios de Economía Circular cuentan con una ley y decreto ya aprobados, y que deberían constar en el texto (Ley 7/2019, de Economía Circular. I Decreto 17/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha).</p> <p>También habría mencionar en este ODS el Decreto 71/2020, de 9 de noviembre, por el que se regula en CLM la venta directa de productos ligados a la exploración agraria, y la elaboración del Decreto que regule y fomente la soberanía y la sostenibilidad alimentarias en el ámbito del consumo responsable, ambos aplicables también a las metas del ODS 12.</p> <p>ODS 3: Cabe incluir información relevante del impacto de la pandemia en la región.</p> <p>ODS 4: ¿cuáles son las medidas concretas de la política regional que apuestan por una escuela rural?</p> <p>ODS 5: el enfoque de género ha de ser aplicado también al entorno productivo, no solo el ámbito social, sanitario y educativo. Estas prácticas se pueden visibilizar en la elaboración de Planes de igualdad. La JJCM subvenciona su redacción a las entidades municipales (https://www.jccm.es/tramitesygestiones/convocatoria-de-ayudas-para-planes-estrategicos-de-igualdad-municipales-en-el-año) y a empresas o entidades sin ánimo de lucro (https://www.concilia2.es/servicios/gestion-de-subsidencias-y-ayudas-publicas/castilla-la-mancha/).</p> <p>ODS 6: son imprescindibles datos de cumplimiento de las premisas de la Directiva Marco del Agua, respecto a saneamiento y abastecimiento, u otros más sencillos como las ratios de consumo por habitante en un periodo dado, así como, el peso de cada uno de los sectores de consumo del recurso (agrario, doméstico, industrial, institucional). Sobre los humedales: información concreta de su estado de salud, medidas y programas de conservación y/o restauración, objetivos a conseguir.</p> <p>ODS 7: Plan contra la pobreza energética (sin datos ni periodo de aplicación). Estrategia Regional de Biomasa Forestal de CLM (idem).</p> <p>Habría que indicar que los modelos de producción de energías renovables distribuidos y ubicados en las áreas de consumo (núcleos urbanizados), son un modelo a priorizar y potenciar, por ejemplo, el desarrollo de comunidades energéticas locales, district heating, etc.</p> <p>Por otra parte, la evaluación de impacto ambiental de los cientos de proyectos que están inundando el medio rural, cuya previsión es en aumento, es una herramienta necesaria pero incompleta. Esto se debe a que no existe una planificación energética a nivel regional y nacional para que la autorización e instalación de toda esta avalancha de proyectos no fuera tan desordenada, que no facilita la valoración de los impactos acumulativos y sinérgicos con proyectos ya instalados o en tramitación. Esto es especialmente peligroso en zonas esteparias.</p> <p>ODS 8: Pacto por la Recuperación económica 2015-2020 y Pacto por la Estabilidad y el acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales (faltan resultados). Habrá que indicar una aproximación al impacto de la pandemia en el tejido empresarial y empleo (ERTES, evolución industrial y empresarial, etc.). En el caso del empleo, evidentemente, con desagregación por género y origen de las personas.</p> <p>ODS 9: Estrategia de Telecomunicaciones y Transformación Digital y Plan de Digitalización Empresarial (sin periodo de aplicación y/o sus objetivos cuantificables).</p> <p>ODS 11: sería necesario mencionar la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas en CLM y su impacto en términos de sostenibilidad. No se menciona el importante papel que tiene la Agenda Urbana Española en este ODS. Qué políticas de vivienda concretas se están aplicando y sus resultados.</p> <p>ODS 12: revisar decretos mencionados en ODS 2. No se indican datos concretos sobre gestión de residuos. Falta indicar los objetivos de la Estrategia de Economía Circular regional (que tampoco se menciona en el texto).</p> <p>ODS 13: No se menciona la Oficina de Cambio Climático. Faltan datos concretos definidos en la Estrategia de CC y lo relativo a Economía Circular.</p> <p>ODS 14: datos de consumo de productos marinos en la región.</p> <p>ODS 15: Existen datos accesibles para la JJCM es la tipología, clasificación y caracterización de los delitos ambientales (Agentes Medioambientales y SEPRONA). Faltan datos de erosión, biodiversidad natural, superficie protegida respecto al total, etc.</p> <p>ODS 16: El Foro ciudadano, como mecanismo de transparencia del Gobierno Regional, ofrece información limitada en su web: se indica un III Foro, pero no existe información de los anteriores, los documentos de las Mesas de seguimiento y evaluación de las políticas regionales no están en formato descargable, lo que no facilita la lectura y análisis, no está publicado su reglamento, etc. Por otra parte, por su composición es un Consejo que sumaría a los existentes y los que están en proceso de creación (Decreto 27/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo de Diálogo Social de CLM). Por tanto, para una mejor comprensión de los mecanismos de transparencia, sería necesario relacionar aquellos instrumentos que la permiten de una forma más exhaustiva.</p> <p>Por otra parte, algunos de los datos que contiene cada una de las Mesas de Seguimiento es trasladable a esta Estrategia, si bien, no deberían ser únicamente aquellos que miden el grado de cumplimiento de las políticas regionales.</p> <p>En el análisis DAFO (y en general, a lo largo del texto de los borradores de Estrategia y Decreto de Red Agenda 2030) no aparece relación alguna a la Universidad Regional. En este sentido, los Observatorios de Sostenibilidad creados desde 2006 (OLSA y OPSA) en Albacete, en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Albacete, han jugado y juegan un papel muy importante en la elaboración de diagnósticos de sostenibilidad de los municipios de la provincia, Planes Estratégicos, definición, adaptación y cálculo de indicadores, etc.</p> <p>En el caso de los ODS, además, cumple con la meta 17.16 (mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible). La Universidad (o academia, como se denomina de forma general en los textos metodológicos sobre la aplicación de la Agenda 2030 de la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible -Sustainable Development Solutions Network, SDSN-) constituye un sector clave en la implementación de los ODS.</p>	<p>observatorio_sostenib</p>	<p>Portal Participación</p>	
<p>Línea 1. Introducción, objetivos y metas Agenda 2030</p>	<p>Impulso a los modelos de movilidad ACTIVA y SOSTENIBLE</p>	<p>Hacen ustedes mención al "desarrollo de modelos de movilidad sostenible" una única vez en el documento (pág.38), sin desarrollar este punto en ningún momento. Tampoco se especifica nada acerca de la movilidad ACTIVA.</p> <p>La ONU estableció en 2018 el 3 de junio como el Día Mundial de la Bicicleta (https://www.un.org/es/observances/bicycle-day) por los siguientes motivos:</p> <p>"Las necesidades de movilidad de las personas que se desplazan caminando o en bicicleta, a menudo la mayoría de los habitantes en una ciudad, siguen sin tenerse en cuenta, advierte el Informe Anual del Programa de Carreteras 2018. Esto ocurre a pesar, incluso, de los beneficios que supone invertir en peatones y ciclistas ya que pueden salvar vidas, ayudan a proteger el medio ambiente y a reducir la pobreza. Satisfacer las necesidades de estos ciclistas y peatones sigue siendo, por tanto, crucial para solucionar los problemas de movilidad de las ciudades, para mitigar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero debido al crecimiento de la población y para mejorar la calidad del aire y la seguridad vial."</p> <p>En 2019, la DGT aprobó la Estrategia Estatal por la Bicicleta (https://www.miteco.gob.es/va/ceneam/recursos/pag-web/estrategia-estatal-bicicleta.aspx) en la que participaron 5 ministerios y la sección específica de la Agenda 2030, entre otros entes (FEMP y diversas organizaciones ciclistas). En ella se menciona que "la bicicleta es un potente instrumento de cambio, que contribuye positivamente a la consecución de 11 de los 17 ODS".</p> <p>La FEMP emite en marzo 2019 sus recomendaciones sobre espacios públicos urbanos y modos de desplazamiento. En ellas establece "favorecer la movilidad sostenible, segura, saludable y accesible en todos los municipios de nuestro país" (http://femp.femp.es/files/566-2510-archivo/Recomendaciones%20G%20FEMP%20Espacios%20y%20Modos%20de%20Desplazamiento%20(1).pdf). Detalla en estas que "los ciclomotores, motocicletas y los automóviles, eléctricos o de motor de combustión, consumen mucho espacio en su desplazamiento, aparcamiento y en la configuración de las dimensiones de la calzada, alcanzan altas velocidades; consumen mucha energía respecto a los modos sostenibles de desplazamiento y no generan una cultura de movilidad solidaria".</p> <p>El cicloturismo es un potente motor económico sin desarrollar en nuestra región. El impacto económico de esta actividad en Europa es superior al de los cruceros marítimos (https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/cicloturismo-mueve-Europa-dinero-cruceros_0_1574543031.html). Nuestra región, plana, es idónea para desarrollar infraestructuras económicas que también pueden ser utilizadas por la población local en sus desplazamientos.</p> <p>Por todo todo lo anterior, les ruego que incluyan en esta estrategia políticas encaminadas a fomentar la movilidad ACTIVA y SOSTENIBLE de forma priorizada por encima de otras formas de movilidad (coche eléctrico).</p>	<p>Daniel Hermida</p>	<p>Portal Participación</p>	
Línea 2 Plan de acción 2030					
<p>Línea 2. Plan de acción 2030</p>	<p>Plan de acción 2030</p>	<p>La estrategia incluye un análisis de los alineamientos de los ODS, de la distribución competencial y de los instrumentos ya existentes para la implementación de la Agenda 2030 en nuestra región. En este análisis, la política de cooperación está incluida en 15 de los 17 ODS, demostrando el importante peso que tiene esta política para contribuir a alcanzar los ODS. Por ello, solicitamos:</p> <p>Incorporar entre las políticas palanca "recuperar la política de cooperación", al igual que se refleja en el Plan de acción del gobierno de España para la Agenda 2030.</p> <p>Incluir una mención del aporte que hace la cooperación descentralizada de Castilla-La Mancha a la dimensión global de la Agenda 2030 en la medida transformadora "Situación de la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral".</p>	<p>Coordinadora de ONGD CLM</p>	<p>Portal Participación</p>	<p>Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha</p>
<p>Línea 2. Plan de acción 2030</p>	<p>Recuperación política de cooperación al desarrollo</p>	<p>Consideramos necesario que se otorgue la relevancia que merece a la dimensión internacional de la Agenda 2030, incluyendo la recuperación de la política de cooperación al desarrollo entre las políticas palanca, dada su importancia en la consecución de</p> <p>La estrategia incluye un análisis de los alineamientos de los ODS, de la distribución competencial y de los instrumentos ya existentes para la implementación de la Agenda 2030 en nuestra región. En este análisis, la política de cooperación está incluida en 15 de los 17 ODS, demostrando el importante peso que tiene esta política para contribuir a alcanzar los ODS. Por ello, solicitamos:</p> <p>Incorporar entre las políticas palanca "recuperar la política de cooperación", al igual que se refleja en el Plan de acción del gobierno de España para la Agenda 2030.</p> <p>Incluir una mención del aporte que hace la cooperación descentralizada de Castilla-La Mancha a la dimensión global de la Agenda 2030 en la medida transformadora "Situación de la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral".</p>	<p>Inma_UNICEF CLM</p>	<p>Portal Participación</p>	
<p>Línea 2. Plan de acción 2030</p>	<p>Línea 2</p>	<p>La estrategia incluye un análisis de los alineamientos de los ODS, de la distribución competencial y de los instrumentos ya existentes para la implementación de la Agenda 2030 en nuestra región. En este análisis, la política de cooperación está incluida en 15 de los 17 ODS, demostrando el importante peso que tiene esta política para contribuir a alcanzar los ODS. Por ello, solicitamos:</p> <p>Incorporar entre las políticas palanca "recuperar la política de cooperación", al igual que se refleja en el Plan de acción del gobierno de España para la Agenda 2030.</p> <p>Incluir una mención del aporte que hace la cooperación descentralizada de Castilla-La Mancha a la dimensión global de la Agenda 2030 en la medida transformadora "Situación de la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral".</p>	<p>Médicos del Mundo CLM</p>	<p>Portal Participación</p>	<p>Médicos del Mundo CLM</p>

Línea 2. Plan de acción 2030	EMBELLECEER Y REFORESTAR CASTILLA COMO LÍNEA ESTRATÉGICA	<p>SOLICITO QUE SE INCLUYA LA LÍNEA ESTRATÉGICA "EMBELLECEER Y REFORESTAR CASTILLA" (que he descrito en mi anterior alegación) que contribuirá a conseguir los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CREACIÓN DE EMPLEO A PEQUEÑA ESCALA (empleo para artesanos: carpinteros, pintoras, artistas, mujeres artesanas del medio rural, etc). 2.- FIJACIÓN DE CO2 ATMOSFÉRICO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, con la plantación de arbolado en caminos, carreteras y linderos de parcelas, así como en las calles de los pueblos. 3.- EVITAR EL CALENTAMIENTO A NIVEL LOCAL EN PUEBLOS Y CIUDADES, con la reducción de temperatura que supone que la incidencia de los rayos solares sea contra plantas frente a los materiales de construcción (hormigón, asfalto, ladrillo, chapa de metal, plásticos, etc) mediante plantación de arbolado y muros verticales de vegetación, reducción de aceras y colocación de más zonas de arbolado; creación de arbores en los entornos de los pueblos; plantación en las calles, carreteras y caminos. <p>Esto rebaja varios grados de temperatura respecto a las zonas sin arbolado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.- HACER LAS POBLACIONES MÁS HABITABLES EN VERANO, REDUCIENDO LA TEMPERATURA MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE ARBOLADO URBANO. 5.- MEJORAR EL PAISAJE Y CON ELLO LA SALUD FÍSICA Y MENTAL. LA CALIDAD DE VIDA. 6.- IGUALDAD DE LA MUJER, DANDO EMPLEO A LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL. HAY QUE BUSCAR ALTERNATIVAS DE EMPLEO, Y ES SABIDO QUE A LA MUJER LE INTERESAN LAS ARTES. 7.- CREAR ALTERNATIVAS DE EMPRESAS, COMO LA PRODUCCIÓN DE ALMENDRAS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MEDIO RURAL. 8.- INCENTIVAR Y PROMOVER EL TURISMO DE INTERIOR, ESPECIALMENTE NECESARIO EN ÉPOCA DE CRISIS, COMO ALTERNATIVA DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL. 9.- INCREMENTAR EL EMPLEO EN EL SECTOR FORESTAL, REFORESTANDO "LA MANCHA", FORMACIÓN QUE DEBERÍA SER ARBOLADA PERO QUE SE HA CONVERTIDO EN MUCHOS CASOS EN UN DESIERTO. 10.- VALORIZAR EL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN. 11.- VALORIZAR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN. 12.- EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA EN MEDIO AMBIENTE. 13.- CREAR UN SENTIMIENTO DE ORGULLO DE LA TIERRA, Y DE UNIÓN ENTRE PUEBLOS COLINANTES. 14.- TRABAJAR TODOS JUNTOS (VECINOS, AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIÓN Y CONSEJERÍAS) EN UN OBJETIVO COMÚN: EMBELLECEER NUESTRA REGIÓN PARA MEJORARLA EN TODOS LOS SENTIDOS Y DISFRUTAR TODOS DE ELLA. 15.- MEJORAR LA ECONOMÍA LOCAL. 	EMBELLECEER CASTILLA	Portal Participación	
Línea 2. Plan de acción 2030		En el objetivo 11, "asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles", debería añadirse "y paisajísticamente integrados". Propongo incluir como medida transformadora para acelerar la consecución de varios ods el mejorar la estética del paisaje y de los pueblos de Castilla La Mancha, gravemente dañados por el desarrollo de las últimas décadas, o por el abandono	belen oñate cuchet	Portal Participación	
Línea 3 Ejes estratégicos y líneas de actuación					
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	Eje estratégico IV	Echo en falta un punto que recoja el desarrollo de planes de formación y campañas de información específicos SECTORIALES, dirigidos a agricultores, ganaderos, empresas de turismo rural, empresas de construcción y empresas del sector forestal.	belen oñate cuchet	Portal Participación	
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	La Bicicleta como elemento clave para la agenda 2030	Tras leer el borrador de la Agenda 2030 me gustaría proponer que se amplien de manera urgente los carriles bici y los sitios para aparcar bicis en todas las poblaciones de Castilla La Mancha. La bici es barata, inclusiva, y amplía las posibilidades de formación, igualdad y salud de la población en todas las edades...todo ello con una huella mínima de dióxido de carbono. Observo que en la mayoría de poblaciones de Castilla La Mancha se utiliza el coche para muchas actividades diarias y distancias que podrían hacerse en bicicleta mejorando la calidad de vida de la población, su salud, e impactar medioambiental y la economía local (tenemos el buen ejemplo de Bahamontes), ya que una bicicleta puede fabricarse regionalmente y dar puestos de trabajo. Para hacer carriles bici bastaría con quitar espacio de aparcamiento, que ya no sería necesario porque mucha menos gente necesitaría coche. Si Castilla Las Mancha implementara esto de manera general y pionera, supondría también un impulso sin precedentes para el atractivo del turismo rural en nuestra región. Muchas gracias por considerarlo!	Blanca Lozano Oñate	Portal Participación	
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	Ejes estratégicos y líneas de actuación	Observamos que en este nuevo borrador ya se incluye entre los ejes estratégicos el impulso de la cooperación y acción humanitaria, así como otras medidas vinculadas con la educación para el desarrollo sostenible o la localización de la Agenda. Sin embargo, queremos volver a solicitar: Incluir en el eje estratégico 1: Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, asumiendo la interdependencia entre lo local y lo global, en consonancia con la dimensión internacional de los objetivos de desarrollo sostenible.	Coordinadora de ONGD CLM	Portal Participación	Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	Potenciar dimensión social	Ponemos en valor el hecho de que se hayan incluido en el eje II las líneas de actuación 2.9 (sobre pobreza) y 2.10 (sobre cooperación), si bien, seguimos considerando que es necesario potenciar la dimensión social de la Agenda 2030 y que las políticas sociales tengan un peso mayor, recogiendo en líneas específicas el acceso equitativo a la salud, la protección y la educación.	Inma_UNICEF CLM	Portal Participación	UNICEF
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	ODS 6: Garantizar la...	<p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento</p> <p>En este objetivo recogido en la página 30, se debería añadir la importancia del sector forestal en Castilla La Mancha y, como el primer elemento del ciclo del agua que son los bosques, pueden contribuir a generar agua de calidad para los ciudadanos de Castilla La Mancha.</p> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Se tiene que añadir en este objetivo recogido en la página 37 el papel del sector forestal en la mitigación y adaptación del cambio climático, sin olvidar la sustitución con la utilización de productos de origen renovable, madera, biomasa, productos forestales.</p> <p>ODS 15: Proteger, reestablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad</p> <p>Proponemos la siguiente redacción para el objetivo 15 en las páginas 39 y 40</p> <p>Castilla-La Mancha cuenta con una importante masa forestal que ocupa el 45% del total de su superficie; además, cuenta con importantes complejos lagunares y es atravesada desde su nacimiento hasta el cauce medio por importantes ríos y sus afluentes. Todo ello constituye un gran Patrimonio Natural que debemos gestionar, mejorar y proteger.</p> <p>Se debe potenciar un impulso al sector forestal regional por su contribución a las políticas de conservación de la biodiversidad, protección frente al cambio climático, lucha contra la despoblación, generación de agua de calidad, además de su papel en la creación de riqueza y empleos verdes en los entornos rurales.</p> <p>Defendemos un cambio de modelo en la gestión de las cuencas hidrográficas de las que formamos parte y, en especial, de las políticas de trasvases y adjudicación de recursos hídricos. La mejor manera de luchar contra la desertización, la degradación de tierras y la biodiversidad, es mantener la calidad de las aguas y el nivel ecológico de sostenibilidad de embalses y acuíferos, para lo que resulta imprescindible una atención al sector forestal y a los bosques, elemento inicial del ciclo integral del agua.</p> <p>La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, los Planes de Gestión de la Red Natura, el Programa de Inspección Medioambiental, los Planes de restauración de hábitat en la margen del Tajo, el Plan Director para la recuperación de hábitat de interés comunitario, el Plan Regional de depuración, el de Gestión de Residuos o el de Desarrollo Rural, recogen actuaciones y medidas para proteger los ecosistemas terrestres de nuestra región.</p> <p>Se debe potenciar un apoyo a la gestión forestal sostenible. La Legislación procurará integrar la actividad ambiental, económica y social, además se deberán prevenir los riesgos frente a incendios, plagas, etc.</p> <p>Por último, acercar la naturaleza a la sociedad, fomentando el conocimiento del sector forestal y de la biodiversidad, a través de las empresas y propietarios forestales, de los centros de interpretación de la región, y promocionar a la vez un turismo sostenible en las zonas rurales más deprimidas, como una manera de implicar a la sociedad en el apoyo a la Naturaleza.</p> <p>En la página 90 con el desarrollo del objetivo 15 se debería añadir un Plan de Reactivación económica y social del sector forestal.</p>	ASEMFO	Portal Participación	ASEMFO
Línea 3. Ejes estratégicos y líneas de actuación	Línea 3	Observamos que en este nuevo borrador ya se incluye entre los ejes estratégicos el impulso de la cooperación y acción humanitaria, así como otras medidas vinculadas con la educación para el desarrollo sostenible o la localización de la Agenda. Sin embargo, queremos volver a solicitar: Incluir en el eje estratégico 1: Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, asumiendo la interdependencia entre lo local y lo global, en consonancia con la dimensión internacional de los objetivos de desarrollo sostenible.	Medicos del Mundo CLM	Portal Participación	Médicos del Mundo CLM
Línea 4 Cronograma de implementación e Instrumentos de seguimiento y evaluación					
Línea 4. Cronograma de implementación e Instrumentos de seguimiento y evaluación	Implementación e Instrumentos de seguimiento y eva	Solicitamos que en el diseño de indicadores adaptados al ámbito autonómico se tenga como documento de referencia el realizado por UNICEF, WWF y Oxfam Intermón, en el marco de la Alianza ODS: https://www.unicef.es/publicacion/propuesta-de-indicadores-para-el-desarrollo-sostenible-en-espana	Coordinadora de ONGD CLM	Portal Participación	Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha
Línea 4. Cronograma de implementación e Instrumentos de seguimiento y evaluación	Propuesta marco indicadores	Recordamos la importancia de completar la Estrategia con un marco de metas e indicadores adaptado al ámbito autonómico. UNICEF, en el marco de la Alianza ODS, tiene una propuesta de marco de indicadores que les invitamos a considerar como referencia. Así mismo, acabamos de publicar el panel de indicadores. Disponible aquí.	Inma_UNICEF CLM	Portal Participación	UNICEF
Línea 4. Cronograma de implementación e Instrumentos de seguimiento y evaluación	Línea 4	Solicitamos que en el diseño de indicadores adaptados al ámbito autonómico se tenga como documento de referencia el realizado por UNICEF, WWF y Oxfam Intermón, en el marco de la Alianza ODS: https://www.unicef.es/publicacion/propuesta-de-indicadores-para-el-desarrollo-sostenible-en-espana	Medicos del Mundo CLM	Portal Participación	Médicos del Mundo CLM